

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



CDM760124C85
Registro Federal de Contribuyentes

CASA DIAZ DE MAQUINAS DE
COSER
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14111291609
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**CUAUHTEMOC , CIUDAD DE MEXICO A 01 DE
FEBRERO DE 2024**



CDM760124C85

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CDM760124C85
Denominación/Razón Social:	CASA DIAZ DE MAQUINAS DE COSER
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	07 DE NOVIEMBRE DE 1957
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	07 DE NOVIEMBRE DE 1957

Datos del domicilio registrado

Código Postal:06800	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: FRAY SERVANDO TERESA DE MIER	Número Exterior: 29
Número Interior:	Nombre de la Colonia: OBRERA
Nombre de la Localidad: CUAUHTEMOC	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUAUHTEMOC
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS
Y Calle: CALLE BOLIVAR	

Actividades Económicas:



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera	84	19/10/2021	
2	Fabricación de productos de madera de uso industrial	13	19/10/2021	
3	Servicios de administración de negocios	2	19/10/2021	
4	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	1	19/10/2021	

Regímenes:				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales			07/11/1957	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2024/02/01|CDM760124C85|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
DSfjdr5IP8XrU/BKzIgtneTY3IP2fAfAVbU9e+EBHMfXgLXqhGB+s0ki00aWphsOImrYjtVWYLtR3991x4bBHB8f+ry
W9vx0rRplUZcJblo/K1tF3D4ZE4WnmKZbTzUD8Xyik/5vn2Jgbf7k6uBkMr3ZYdxrTtOgQZIGoC7C74g=



Contacto